

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 225

PERIODO LEGISLATIVO 1980

EXTRACTO: ALDORE M.P.F., PROYECTO DE RESOLUCION INSTA-
FANDO AL PEF A QUE PERMANECE LOS CERRAMIENTOS
QUE DIFICULTAN LA NORMAL RELACION ENTRE CIUDADANOS
Y GOBERNANTE, SOBRE TODO EN EL AMBITO DEL MALL
CENTRAL DE LA CASA DE GOBIERNO. -

Entró en la sesión de: 09.8.90

R/R

COMISION Nº

Orden del Día Nº 7º



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
8 .AGO 1990	
SEC. <u>4</u>	Nº <u>25</u> HORA <u>17:40</u>

A raíz de diversas modificaciones que se estan llevando a cabo en distintas áreas de la Casa de Gobierno, es posible advertir claramente de que manera se atenta una vez mas contra el pluralismo democrático, como día a día, se les cercena a todos los ciudadanos la importancia de que sean protagonistas y artífices de sus destinos, obstaculizando a los mismos por la demagogia, el totalitarismo y abuso de poder, característicos de este Gobierno.

Hoy, quienes deben dirigirse a efectuar entrevistas con los altos funcionarios deben sortear, no solo la eterna burocracia de las esferas gubernamentales, sino que, ahora tambien diversos espacios físicos impidiendo, de esta manera, el real acercamiento de nuestra sociedad con sus dirigentes. Llama poderosamente la atención la celeridad con que se entablan dichas refacciones, en contraposición con la lamentable falta de decisión para encarar una mínima reparación en un establecimiento educativo.

Ya no solo es la censura, ahora tambien lo es la falta de respeto a los ciudadanos, y tambien en última instancia una falta de respeto a la misma Casa de Gobierno, cercenando los espacios para lo cual fueron creados, proyectados y ejecutados, habiendo funcionados así por muchos años.


HERNÁN LOPEZ FONTANA
Legislador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.*

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1°- Instar al P.E.T. a que desmantele los cerramientos que dificultan la normal relación entre ciudadanos y gobernantes, sobre todo en el ámbito del Hall Central de la Casa de Gobierno.

ARTICULO 2°_ De forma.

HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador